



ADESA, INC.

y todas sus subsidiarias que organizan subastas en Estados Unidos

PODER

El suscripto y sus subsidiarias, pro este medio designan debidamente a ADESA , Inc. con sede en 13085 Hamilton Crossing Boulevard, Carmel, Indiana 46032, y todas sus subsidiarias que organizan subastas en Estados Unidos (de aquí en adelante, “ADESA”), a través de sus empleados y agentes autorizados, a desempeñarse como nuestro APODERADO DE HECHO para suscribir todos los papeles y documentos que pudieran ser necesarios y vinculados con la venta y posterior transferencia de título de los vehículos consignados por el suscripto a ADESA para su subasta de los vehículos o en relación con la compra de vehículos por parte del suscrito, incluido –en forma descriptiva pero no taxativa– cualquier título, documento de transferencia de título y reasignación de estados de divulgación del odómetro según lo exige la ley federal.

Como contraprestación por el acuerdo de ADESA de formalizar oportunamente dichos documentos en nombre y representación del suscrito, el suscrito indemnizará, defenderá y protegerá a ADESA, sus afiliadas, funcionarios, miembros del consejo, empleados, sucesores y cesionarios de y contra todas y cada una de las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamos, causas de acción y gastos de cualquier índole y naturaleza que se originaran como resultado de la formalización por parte de ADESA o sus empleados o agentes de cualquier certificado de título, estado de odómetro, escritura de venta u otro documento necesario para transferir la propiedad de vehículos consignados. A pesar de lo precedente, nada de lo incluido en el presente será interpretado como una exigencia para que el suscrito indemnice a ADESA, sus afiliadas, subsidiarias, funcionarios, miembros del consejo, empleados, sucesores y cesionarios contra cualquier pérdida que resultare de cualquier negligencia crasa o comportamiento indebido intencional de ADESA o sus empleados o agentes.

Este Poder tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo en nombre y representación del suscrito y seguirá en plena vigencia y vigor hasta su revocación por parte del suscrito a su entera y absoluta discreción.

Este Poder deroga toda autorización previa para desempeñarse en calidad de agente y apoderado de hecho por cuenta del suscripto.

Distribuidor

Auction ACCESS Identificación del Comerciante

Firmado: _____

En letra de imprenta: _____

Su: _____

Estado de _____

Condado de _____

Firmado y jurado (o ratificado) ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20_____, por _____, a quien conozco personalmente o quien demostró, mediante evidencia satisfactoria, ser la persona que compareció ante mí.

Firma

Finalización del mandato: _____ Condado de residencia: _____